

# Plan Digital de Centro

# Nombre del Centro:

CEIP CdA Mireia Belmonte

# Curso:

Curso 2022/2023











# ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN		
2.	2. DIAGNÓSTICO		
	2.1.	Valoración del centro	
	2.2.	Valoración de la competencia digital	
3.	OBJETIVOS		22
4.	PLAN DE ACTUACIÓN2		
5.	. EVALUACIÓN3		



# 1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP CdA Mireia Belmonte. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

# Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente<sup>1</sup>.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha<sup>2</sup> que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Guía del Plan digital de centros, INTEF

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.



- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

## El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
  - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
    - Organizativa: "Liderazgo y gobernanza", "Desarrollo profesional docente" (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y "Redes de apoyo y colaboración".
    - Tecnológica: "Infraestructura y equipamiento",
    - Pedagógica: "Enseñanza y aprendizaje", "Evaluación" y "Contenidos y Currículo".
  - De la Competencia Digital:
    - Docente
    - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación
       Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos
       Formativos de Formación Profesional)
    - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización
   Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la



situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.

- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.



### 2.- DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE<sup>3</sup> muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

### 2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

# 2.1.1. Dimensión organizativa

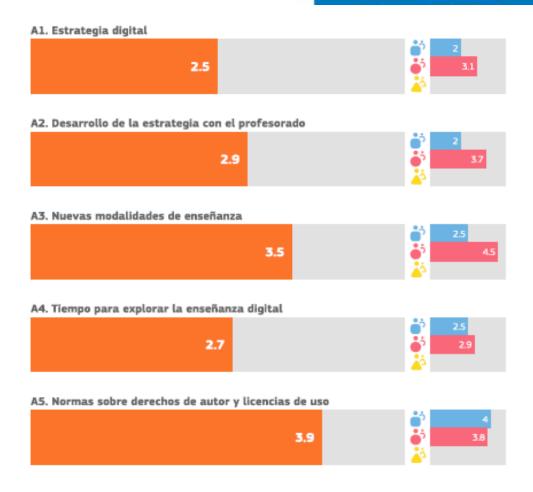
Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

# 2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración. https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital\_es



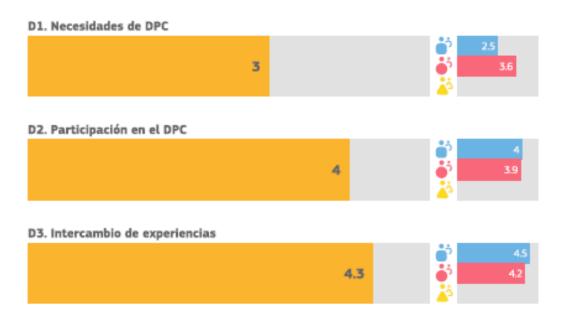


En este ámbito destacamos en lo referente a nuevas modalidades de enseñanza y en normas sobre derechos de autor y licencias en uso y es que los docentes de nuestro centro están incorporando en sus clases metodologías en las que las nuevas tecnologías tienen un peso muy importante, sin embargo y siendo algo contradictorio, en lo que se refiere a otros aspectos como el tiempo que dedicamos a la exploración de la enseñanza digital obtenemos una baja puntuación.

# 2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.





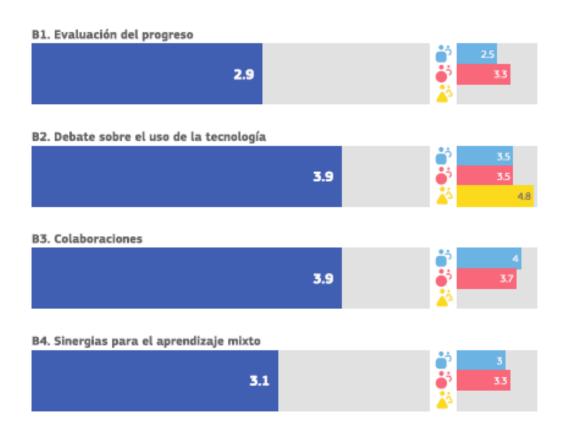
Sin duda alguna lo que más llama la atención en este gráfico es la puntuación que tanto equipo directivo como resto del claustro da al intercambio de experiencias y es que no debemos de olvidar que en los últimos años nuestro centro está participando en diferentes programas de innovación educativa como "Observa y Transforma" o "Comunidades de Aprendizaje" donde llevamos a cabo intercambio de experiencias junto a docentes de otros centros educativos

En general el centro apoya el desarrollo profesional continuo y existe una necesidad reconocida al respecto, al igual que la necesidad de tener incluido en los diferentes documentos programáticos la utilización de las tecnologías. Gran parte del claustro se encuentra comprometido con su formación al respecto.

### 2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.





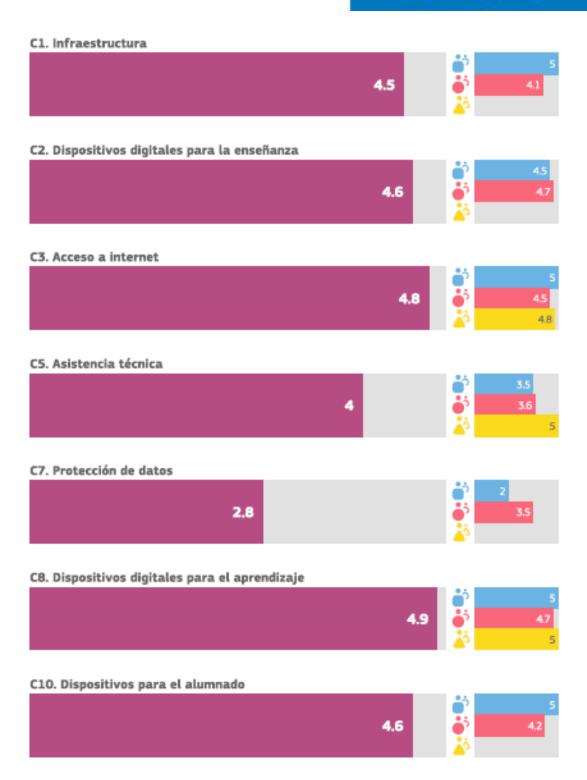
En este ámbito podemos decir que se observa como los docentes trabajan de forma positiva con herramientas como Teams, así como con aquellas que les permiten un fortalecimiento en el aprendizaje y seguimiento del alumnado, aunque también tenemos que decir que aún nos faltan muchos conocimientos para trabajar de una forma mucho más practica en el uso de las diferentes plataformas digitales con nuestros alumnos.

# 2.1.2. Dimensión tecnológica

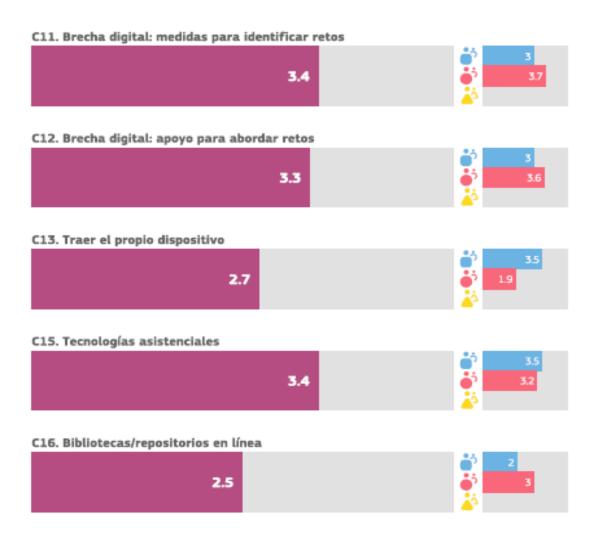
# 2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.









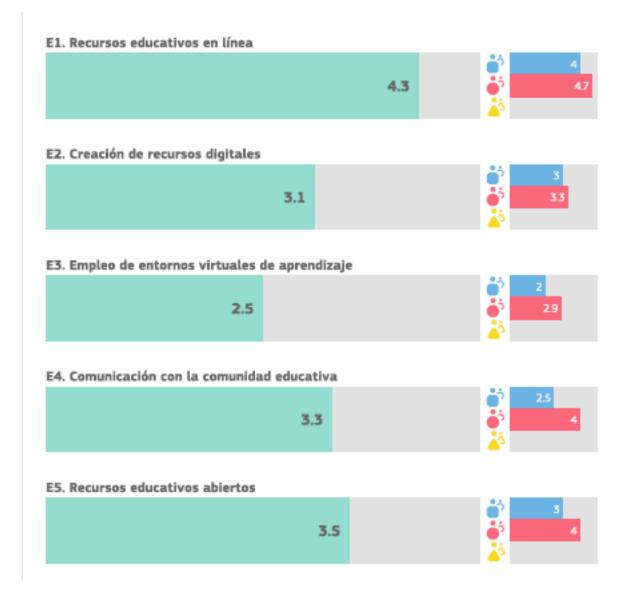
Podemos observar claramente dos puntuaciones muy diferenciadas. Por un alado observamos una alta puntuación en todo lo referente a conexión a internet, infraestructuras, dispositivos, etc., y ello se debe a que el centro cuenta con una buena dotación de todos estos elementos gracias a la colaboración de diferentes instituciones u organismos, además de los propios aportados por la administración, lo que hace que esta necesidad esté cubierta en horario lectivo para todo nuestro alumnado. Sin embargo esta puntuación baja notablemente cuando se trata de analizar los dispositivos propios con los que cuentan nuestros alumnos o la brecha digital que se crea por el uso de los mismos.



## 2.1.3. Dimensión pedagógica

# 2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.



Aquí se puede ver claramente como destaca el uso de recursos educativos en línea ya que la mayor parte de los docentes del centro hacen uso de estos recursos en sus clases. Sin embargo, la puntuación es inferior en aspectos como el empleo de entornos virtuales de aprendizaje y ello se debe, principalmente, al contexto en el que se desenvuelve nuestro alumnado donde poner en marcha este tipo de recursos se nos plantea como una tarea ardua y complicada. La comunicación y el trabajo colaborativo entre docentes la llevamos a cabo con Microsoft Teams, mientras que la comunicación con las familias la hacemos de una forma más rápida y sencilla a través de aplicaciones de telefonía móvil como puede ser Whatsapp. Ello se debe al desconocimiento que nuestras familias tienen en el uso de esta plataforma por lo que para los próximos cursos nos deberíamos plantear el dar a conocer el funcionamiento

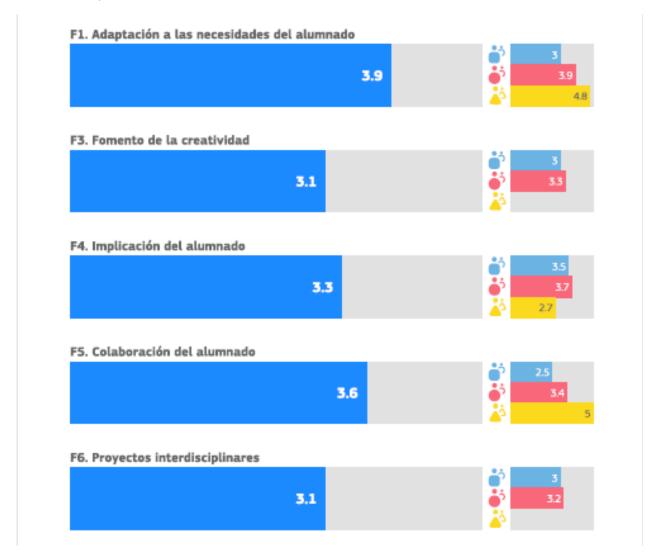


de esta herramienta a las familias y de esta manera poder estar comunicados con ellos de una forma más oficial.



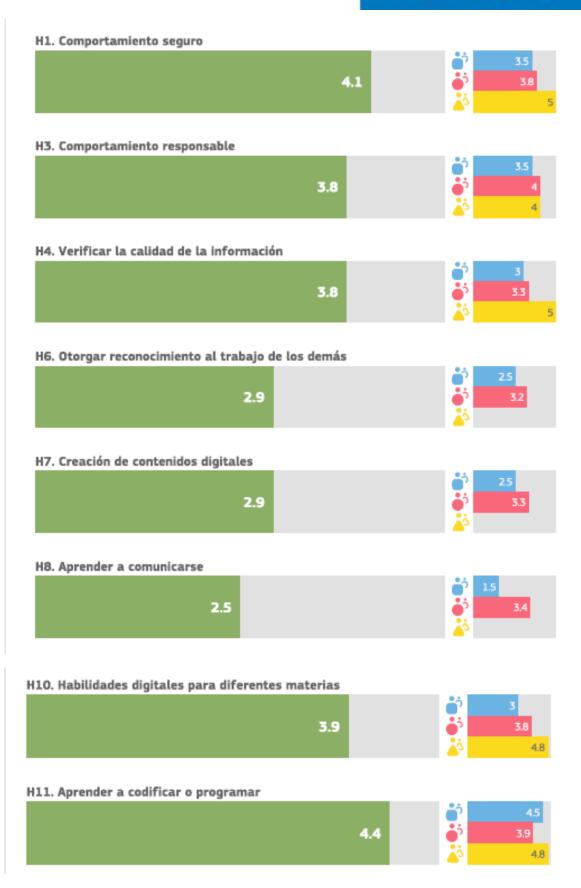
# 2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.



El uso de las tecnologías en el aula nos permite una mayor personalización del aprendizaje adaptándonos a las necesidades de nuestro alumnado. Para ello utilizamos diferentes recursos educativos y tecnológicos como STEAM, Snappet... Debido a la menor puntuación obtenida en el gráfico de Proyectos Interdisciplinares y aprovechando los intereses de nuestros alumnos, deberíamos trabajar más en estos proyectos ya que nos ofrecerán una mayor diversidad de tareas y de recursos.







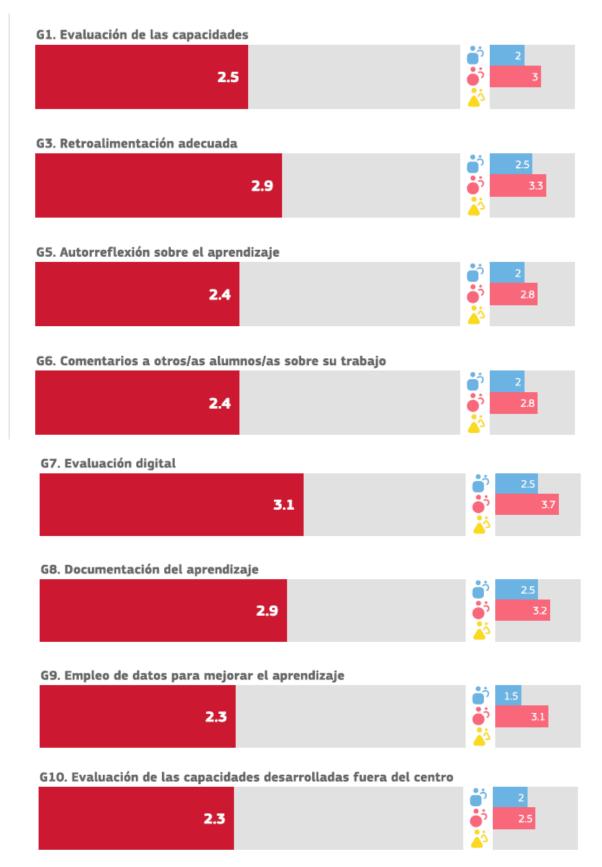
# H13. Resolver problemas técnicos 3.3 3.5

Del análisis de estos gráficos podemos extraer que la mayor parte de nuestro alumnado no presenta una buena competencia digital, sin bien es cierto que se han adaptado rápidamente al trabajo con las mismas dentro del aula y que han ganado cierta autonomía en lo referente a su uso



### 2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.





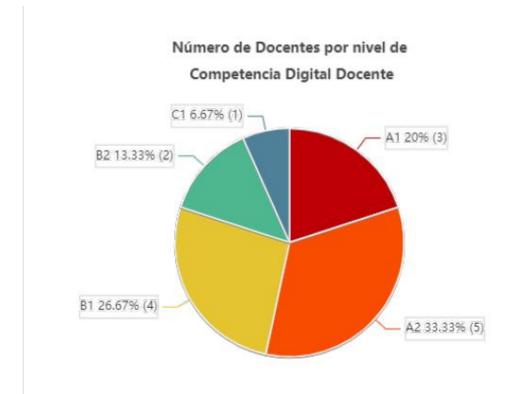
Éste es uno de los apartados en los que nos encontramos, tal y como marcan los gráficos, en niveles más bajos. Todo ello viene propiciado por la falta de formación general del docente, lo que le dificulta la utilización de las tecnologías para la evaluación. Sería necesaria una formación al respecto, aunque entendemos que a medida que vayamos desarrollando nuestro plan digital de centro, éste y otros ámbitos irán mejorando.



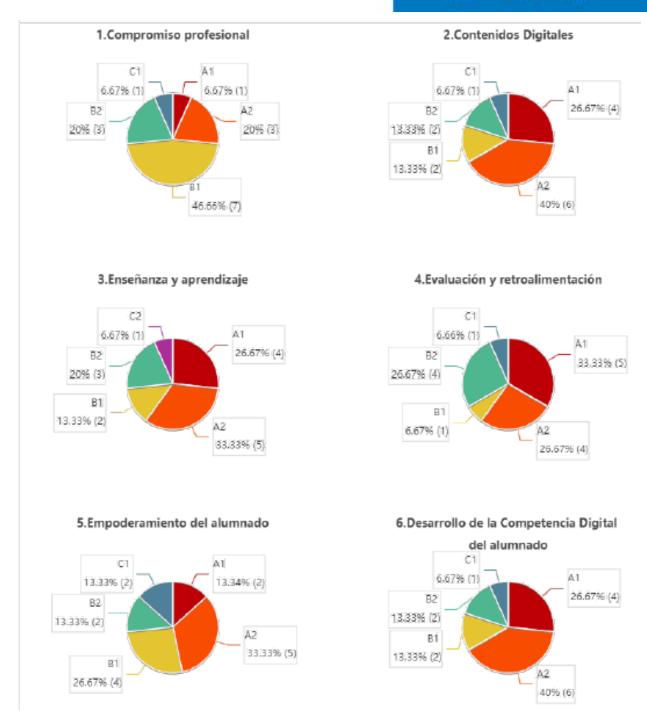
# 2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

# 2.2.1. C.D. Docente







Una primera aproximación, indica que el **53.33** % del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El **40.00** % tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el **6.67** % correspondería a un nivel avanzado.

Su desglose por áreas competenciales podríamos analizarlo de la siguiente manera:

- Un 26,67% del profesorado presenta un nivel básico en cuanto a su compromiso profesional docente siendo éste un dato importante a tener en cuenta a la hora de planificar la formación y el desarrollo de nuevas metodologías.
- .El 46,67 % de los docentes presentan necesidades de formación en cuanto a contenidos digitales, dirigidos a una buena selección de los mismos así como a la



creación y modificación de recursos, gestionando y favoreciendo el intercambio de los mismos.

- El 60% del claustro presenta un nivel básico en el uso de las nuevas tecnologías aplicadas en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Porcentaje entendemos algo elevado en un área competencial tan importante como es ésta.
- Otro 60% del claustro presenta necesidades de formación en cuanto a la utilización de las tecnologías para la evaluación del alumnado, con serias dificultades para extraer la información necesaria para llevar a cabo dicha evaluación así como también para la realización de la propia retroalimentación.
- Un 46,65% del profesorado piensa que el empoderamiento del alumnado es básico, entendiendo éste como el apoyo específico que se brinda a los estudiantes. En enseñarles como comprender y procesar la información, y proporcionar las habilidades para empoderarse, valga la redundancia, a si mismos.
- El 66,67% de nuestro alumnado presenta un nivel básico en el desarrollo de la competencia digital, aspecto éste que sin duda alguna viene influenciado por el contexto social en el que se desenvuelve la mayor parte de nuestros alumnos, donde su experiencia con las nuevas tecnologías es escasa o incluso nula.

### 2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

### 2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]



#### 3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- Específicos, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- Medibles. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- Alcanzables, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - Realistas. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
  - Definidos en el tiempo. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

## **OBJEITVOS SELECCIONADOS:**

- 2.- Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 6.- Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 11.- Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso
  a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los
  problemas de seguridad en la Red.



- Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.



- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.



# 4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

# Título del objetivo a desarrollar.

Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos
 para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

### Línea de actuación.

Espacios de aprendizajes físicos.

- Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).
  - En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos y de sus familias. Necesitamos crear un espacio digital físico donde nuestras familias vengan a formarse en el manejo de distintos dispositivos digitales que les permita realizar trámites educativos y administrativos de carácter personal.



Tareas y agent	tes			
Equipo directivo	<ul> <li>Proporcionar un espacio para el desarrollo del taller.</li> <li>Coordinar y hacer un seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo.</li> <li>Solicitar a la Dirección Provincial de Educación los recursos (dispositivos y conectividad) necesarios para la actividad.</li> </ul>			
Coordinador de formación	<ul> <li>Valorar y atender la necesidad formativa en el uso y manejo de dispositivos digitales por parte de las familias.</li> <li>Organizar taller en el centro.</li> <li>Organizar calendario sobre las diferentes actuaciones formativas al respecto.</li> <li>Organizar un horario para el uso y práctica del espacio habilitado.</li> <li>Resolver dudas y atender las necesidades de las familias.</li> </ul>			
Profesorado	Actuar como profesores-monitores del taller en aquellas horas que no son de docencia directa.			
Alumnado	<ul> <li>Actuar como nexo de unión entre familias y centro, en cuanto a información se refiere.</li> </ul>			
Familias	<ul> <li>Formarse en acceso y manejo de dispositivo digitales.</li> <li>Utilizar el aula habilitada para su uso personal en trámites académicos y/o administrativos.</li> </ul>			
Otros	Contar con voluntarios externos como apoyo para el desarrollo del taller.			
Recursos				
<ul><li>Aula</li><li>Dispositivos digitales con conexión wifi.</li></ul>				
Temporalizaci Fecha Inicio:				
Evaluación	9-1-2023 Fecha fin: 30-5-2023			
Indicadores de logro	<ul> <li>Seguimiento y coordinación de las actuaciones llevadas a cabo.</li> </ul>			
CoorD.  • Llegar a un 30% de las familias del centro.				



		<ul> <li>Asistencia con regularidad al taller por parte de las familias inscritas.</li> </ul>
	Prof	<ul> <li>Al menos un 50% del profesorado imparte una sesión al mes.</li> <li>Consecución y realización de las diferentes tareas propuestas de manera autónoma.</li> </ul>
	AI.	<ul> <li>Que los alumnos sean capaces de transmitir la información desde el centro a las familias y viceversa.</li> </ul>
	Fam	<ul> <li>El 30% de las familias asisten con regularidad, mostrando interés en la actividad.</li> <li>Un alto porcentaje consigue realizar trámites administrativos de manera autónoma.</li> </ul>
	Otros	Participación activa de los voluntarios.
Instrumentos		<ul> <li>Registro de necesidades formativas de las familias.</li> <li>Programación del desarrollo del taller.</li> <li>Registro de formación llevada a cabo (calendario, horario y actuaciones).</li> <li>Registro de participación en las actividades formativas al respecto.</li> </ul>

# Título del objetivo a desarrollar

o Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.

Línea de actuación.

Plan de formación

> Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.



 Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha

ACTUACIÓN #1	ACTUACIÓN #1 Espacios virtuales: Preparación y formación				
Tareas y agent	ies				
Equipo directivo	<ul> <li>Comprobar que todo el profesorado esté dado de alta en la plataforma EducamosCLM y tengan sus claves de acceso.</li> <li>Coordinar y hacer un seguimiento de la formación y aplicación de las diferentes actuaciones a realizar.</li> <li>Solicitar a la Dirección Provincial de Educación los recursos (dispositivos y conectividad) necesarios para la actividad.</li> </ul>				
<ul> <li>Valorar y atender la necesidad formativa en el uso y mar la plataforma EducamosCLM y de las aulas virtuales.</li> <li>Organizar seminario o curso de centro.</li> <li>Crear acción formativa en la plataforma del CRFP (s necesario).</li> <li>Organizar calendario sobre las diferentes actua formativas al respecto.</li> <li>Resolver dudas y atender al profesorado de incorporación.</li> </ul>					
Profesorado	<ul> <li>Formarse en acceso y manejo de la plataforma EducamosCLM, así como en los espacios de aprendizaje de la misma.</li> </ul>				
Alumnado					
Familias					
Otros					
Recursos					
<ul> <li>Plataforma EducamosCLM.</li> <li>Dispositivos digitales con conexión Wifi.</li> </ul>					
Temporalizacio	ón				
Fecha Inicio:	Octubre de 2022 Fecha fin: Diciembre de 2022				



Evaluación		
Indicadores de logro	ED	<ul> <li>100% docentes dados de alta en la plataforma educamosCLM.</li> <li>Seguimiento y coordinación de las actuaciones llevadas a cabo.</li> </ul>
	CoorD.	<ul> <li>Concreción de las necesidades formativas en cuanto a EducamosCLM, así como en aulas virtuales de los docentes.</li> <li>Formación y actuaciones llevadas a cabo al respecto, englobadas en el calendario.</li> <li>Cierre de la acción formativa en la plataforma del CRFP (si fuera necesario).</li> </ul>
	Prof	<ul> <li>Un 80% de los docentes usan la plataforma EducamosCLM un mínimo de 2 veces al mes.</li> </ul>
	Al.	
	Fam	
Lastanasa	Otros	
Instrumentos		<ul> <li>Registro de necesidades formativas docentes.</li> <li>Registro de formación llevada a cabo (calendario y actuaciones).</li> <li>Registro de participación en las actividades formativas al respecto.</li> </ul>



# Título del objetivo a desarrollar

 Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.

# Línea de actuación.

# Brecha digital

- ➤ Identificar al alumnado que carece de recursos y de acceso a Internet.
  - Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje, por causa de la falta de recursos digitales, es primordial una detección temprana del alumnado que está en esa situación con el fin de establecer medidas que reduzcan sus efectos.

ACTUACIÓN #1 Reducción brecha digital				
Tareas y agen	Tareas y agentes			
Equipo directivo	<ul> <li>Realizar el proceso de identificación de carencias del alumnado en relación a recursos digitales.</li> <li>Solicitar a la Dirección Provincial de Educación los recursos (dispositivos y conectividad) necesarios para la actividad.</li> </ul>			
Coordinador de formación				
Profesorado	<ul> <li>Reunión con las familias para informarles de esta línea de actuación y a su vez poder recoger la información necesaria para pasársela al equipo directivo.</li> </ul>			
Alumnado	<ul> <li>Informar a los profesores de aquellas carencias en materia de conectividad y dispositivos digitales en casa.</li> </ul>			
Familias	Informar a los profesores de aquellas carencias en materia de conectividad y dispositivos digitales en casa.			
Otros	<ul> <li>Dirección Provincial de Educación que serían los encargados de dotar al centro de aquellas necesidades detectadas.</li> </ul>			
Recursos				



<ul> <li>Hoja de recogida de datos en materia de conectividad y dispositivos.</li> <li>Dotación aportada por la Dirección Provincial de Educación.</li> </ul>					
Temporalizacio	ón				
Fecha Inicio: Octubre		de 2022	Fecha fin:	Diciembre de 2022	
Evaluación					
Indicadores de logro	ED	<ul> <li>Identificación y recogida de datos de las familias en la materia que estamos tratando.</li> <li>Traslado a la Dirección Provincial de la información recogida con las necesidades de nuestras familias.</li> </ul>			
	CoorD.				
	Prof	Acta de reunión.			
	AI.			dades que se recogerán en n el profesorado.	
	Fam			lades que se recogerán en el el profesorado.	
	Otros		•	ros digitales y conectividad on Provincial.	
Instrumentos		- Act - Esc las	as de reunio rito enviado necesidades entario del	a la Dirección Provincial con	



# 5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.